

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5955** *NOELIA ACED AREAL*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1622/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de ANTONIO LUIS ÚBEDA y JESÚS ALBERTO BARBOZA ROA, se ha dictado AUTO en fecha 25-3-2009 en el que se declara la insolvencia legal PARCIAL, con carácter provisional, de NOELIA ACED AREAL. por importe 3261,85 euros.

BARCELONA, 25 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090019466-1